

Formulario de inscripción "Impulsa y Gana 2026"

CANACO Servytur Morelia

Registro de la empresa participante, para el Sorteo "Impulsa y Gana" 2026 de CANACO Morelia, próximo a celebrarse este 19 de diciembre del 2026 en Morelia, Michoacán, en la Plaza Jardín Morelos conocida como "El Caballito" a partir de las 17:00 horas

Vigencia de la promoción: **19 noviembre al 18 diciembre del 2026**

Nombre del negocio: _____

Nombre de la persona responsable del negocio: _____

Dirección (ubicación del negocio): _____

Giro del negocio: _____

Número de celular: _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Número de empleados del negocio: _____

Declaración de la empresa participante que con los siguientes ***"TÉRMINOS Y CONDICIONES"***
SE COMPROMETE A:

1. Entrega de boletos. Entregar gratuitamente a los clientes que realicen compras o contraten servicios en el establecimiento los boletos que correspondan conforme a la mecánica oficial, consistente en un boleto por cada $150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) de compra, de acuerdo con las bases del sorteo.
2. Uso adecuado de los boletos. Abstenerme de vender, retener, alterar, duplicar o utilizar indebidamente los boletos destinados a los clientes, así como de realizar cualquier acción que limite la participación de las personas que cumplan con los requisitos establecidos.
3. Custodia de la urna. Recibir y utilizar adecuadamente la urna proporcionada por "LA CÁMARA", destinándola exclusivamente para el depósito de los boletos de los participantes. Me comprometo a mantenerla en un lugar visible y seguro, procurando su integridad y evitando su apertura, manipulación, extracción o alteración de los boletos depositados.
4. Publicidad. Colocar y utilizar la publicidad, carteles, logotipos y demás materiales promocionales proporcionados o autorizados por "LA CÁMARA", respetando los diseños, indicaciones y lineamientos establecidos, sin modificarlos ni utilizarlos para fines distintos a la promoción del sorteo.
5. Entrega de urna y boletos. Al concluir el periodo de participación, o cuando "LA CÁMARA" lo solicite, entregar la urna con los boletos depositados en ella, debidamente cerrada y en buenas condiciones, en el domicilio o lugar que "LA CÁMARA" indique, dentro del plazo que ésta determine.
6. Reporte de incidencias. Informar oportunamente a "LA CÁMARA" cualquier pérdida, daño, apertura, alteración o situación que pudiera afectar la seguridad e integridad de la urna, los boletos o el adecuado desarrollo del sorteo.
7. Cumplimiento. Observar las bases, términos, condiciones y mecánica oficial del sorteo, así como las indicaciones que "LA CÁMARA" emita para garantizar su correcta operación.

Nombre y firma

ESTOY DE ACUERDO con los "términos y condiciones"

*NOTA: para la correcta inscripción se debe entregar copia del INE (reverso y anverso), Constancia de Situación Fiscal, comprobante de domicilio del negocio del participante.